



*Junta Electoral de Andalucía*

Tipo	<b>Otros</b>
Asunto	<b>Proposición de Ley para estabilizar el empleo público temporal en Andalucía, presentada en ejercicio de la iniciativa legislativa popular (expediente parlamentario 11-22/ILPA-000002)</b>
Fecha	<b>9 de septiembre de 2022</b>

*Elecciones al Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2022*

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, el día 9 de septiembre de 2022, ante el Secretario de la Junta Electoral de Andalucía, comparece el representante de la Comisión Promotora de la Proposición de Ley para estabilizar el empleo público temporal en Andalucía, presentada en ejercicio de la iniciativa legislativa popular (expediente parlamentario 11-22/ILPA-000002), quien, de conformidad con el Acuerdo de la Junta Electoral de Andalucía de 6 de abril de 2022, procede a presentar las declaraciones juradas escritas de los fedatarios especiales designados pro al Comisión Promotora, acompañadas de las correspondientes fotocopias compulsadas del Documento Nacional de Identidad y de las certificaciones de inscripción en el censo electoral de los fedatarios especiales.

Se procede a la entrega al mismo de las correspondientes credenciales de los fedatarios especiales.